

Santiago, 6 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON PGCO IV, RUN: 9724-1****REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Pantheon PGCO IV** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **12 de febrero de 2025**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **USD 160.403**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	23.842,25	0,015581469
Serie C	35.929,01	0,017480981
Serie D	100.631,74	0,017603564

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **11 de febrero de 2025**.

B. Dividendo Provisorio

1. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **USD 304.926**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2025 y acumulados de ejercicios anteriores del Fondo, el pago de este dividendo definitivo se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	45.324,10	0,029620362
SERIE C	68.301,03	0,033231336
SERIE D	191.300,87	0,033464363

El pago de la disminución de capital y del dividendo provisorio se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago también se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Finalmente, cabe precisar que el pago por disminución de capital no reducirá el número de cuotas de cada Aportante.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General